



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina General  
de Administración  
y Finanzas

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

## FE DE ERRATAS

Comunicamos al público en general, que en el Proceso CAS 062-2013-SERVIR Especialista en Infraestructura de Redes y Comunicaciones, la Sub Jefatura de Tecnologías de la Información solicitó a través del Memorándum N° 170-2013/SERVIR/GG-OGAF-SJTI, se publique la siguiente FE DE ERRATA.

Donde dice:

- "Experiencia no menor de a cinco (5) años en el sector público."

Debe decir:

- "Experiencia no menor a cinco (5) años en el sector público y/o privado"

Asimismo, informamos que para el presente proceso CAS 062-2013-SERVIR Especialista en Infraestructura de Redes y Comunicaciones, se aceptarán los curriculum que se envíen a través de las bolas de trabajo de las universidades o web especializadas.



Sub Jefatura de Recursos Humanos